

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 27 DE JUNIO DE 2023

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Barcelona, 27 de junio de 2023, 12:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Bolivia nº 56.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Cani Fernández Vicién

Vicepresidente: Ángel Torres Torres

Consejeros: D^a María Ortiz Aguilar, D^a María Pilar Canedo Arrillaga, D. Bernardo Lorenzo Almendros, D^a Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat, D^a. María Jesús Martín Martínez.

Vicesecretaria del Consejo: María Angeles Rodríguez Paraja

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2023

1. Acuerdo de suplencia de la Vicesecretaria del Consejo.

2. En materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

2.1. CIR/DTSA/002/23 CIRCULAR SUMINISTRO Y RECEPCIÓN DATOS ABONADOS. Para trámite de audiencia.

2.2. INF/DTSA/237/23 AYUDAS BANDA ANCHA FEDER CANARIAS. Para discusión y, en su caso, aprobación.

2.3. INF/DTSA/300/23 INFORME PROYECTOS DE ORDENES AMPLIACIONES CONCESIONES DE USO ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.. Para discusión y, en su caso, aprobación.

3. Informes de Propuestas Normativas.

3.1. IPN/CNMC/015/23 SOLICITUD DE INFORME DE LA SETID SOBRE EL BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS NUEVAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE UNIVERSALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES PARA LA COHESIÓN BANDA ANCHA (CONVOCATORIA ÚNICO-BANDA ANCHA 2023) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU. Para conocimiento.

3.2. IPN/CNMC/013/23 SOLICITUD DE INFORME DE LA SEE. PRD POR EL QUE SE DESARROLLAN LAS FIGURAS DE LAS COMUNIDADES DE ENERGÍAS RENOVABLES Y LAS COMUNIDADES CIUDADANAS DE ENERGÍA. Para conocimiento.

3.3. Otros informes sobre propuestas normativas en tramitación.

4. Estudios.

4.1. E/CNMC/003/23 ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA. Para conocimiento.

4.2. E/CNMC/004/23 ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PYMES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LAS BARRERAS A SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL. Nota de inicio y Consulta pública.

4.3. G-2022-02 COMPETENCIA FRENTE A LA INFLACIÓN - GUÍA SOBRE CÓMO LA COMPETENCIA Y LA REGULACIÓN EFICIENTE AYUDAN A PROTEGER EL PODER ADQUISITIVO DE LOS CONSUMIDORES. Para conocimiento.

4.4. G-2023-01 GUÍA SOBRE LA PREPARACIÓN Y DISEÑO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. Nota de inicio.

5. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.

5.1. UM/028/23 AEDPAC-ASOC.ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DEL SECTOR ANIMAL DE COMPAÑIA. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

5.2. UM/034/23 PLANTAS EÓLICAS Y FOTOVOLTAIVAS EL OLIVAR. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

5.3. UM/035/23 PUNTOS RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

5.4. UM/036/23 INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL - PLACAS FOTOVOLTAICAS - EJECA DE LOS CABALLEROS. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

5.5. UM/039/23 FORMACIÓN DESEMPLEADOS MADRID 2023. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

5.6. UM/040/23 CONCESIONES HIDROLÓGICAS. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

5.7. Información sobre otras actuaciones en materia de unidad de mercado.

6. Impugnación artículo 5.4.

6.1. LA/02/23 ORDENANZA FISCAL RELATIVA A LA TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO COMERCIO ELECTRÓNICO BARCELONA.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2023

- Acuerdo de suplencia de la Vicesecretaria del Consejo.
- Acuerda formular un requerimiento previo a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, al amparo de los artículos 27 de la LGUM y 44 de la LJCA, en relación con la orden, de 21 de abril de 2023, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados dentro del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral para el año 2023. UM/039/23.

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos.